

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6722 SCATI LABS, S.A.

La Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Scati Labs, S.A., celebrada con el carácter de Universal, el día 6 de junio de 2016, ha acordado, previa compensación parcial de pérdidas con cargo a reservas legal y voluntarias, reducir el capital social en la suma de 2.351.439,94 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 293.197 acciones en que este se divide, pasando de su valor actual de 18,02 euros por acción a 10 euros por acción, con lo que el capital social se fija en la cifra de 2.931.970 euros, totalmente desembolsado.

El balance que ha servido de base a la reducción de capital es el correspondiente a las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2015, auditadas por Deloitte, S.L. y aprobadas por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de junio de 2016.

La única finalidad de la reducción de capital es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital social quedó ejecutada en el mismo acto de la reunión de la Junta General referida.

Zaragoza, 20 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración,
D. Luis Gil Pérez.

ID: A160039864-1